

Bases del Concurso

“LEMA PARA CAMPAÑA DE DONACIÓN DE SANGRE”

1. OBJETO

Estas bases definen las condiciones en las que se desarrollará el concurso que tiene por objetivo desarrollar un lema para promover la donación altruista de sangre en las campañas llevadas a cabo en el Campus de Gijón.

La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases.

2. ORGANIZACIÓN

El concurso está promovido y organizado por las siguientes entidades:

- Centro Comunitario de Sangre y Tejidos de Asturias
- Asociación de Donantes de Sangre de Gijón
- Caja Rural de Asturias
- Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón

3. CONCURSANTES

Podrá participar en el concurso cualquier persona perteneciente a la comunidad de la Universidad de Oviedo.

4. FASES DEL CONCURSO Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

El concurso se desarrollará en dos fases:

- **Fase de Preselección.** Cada concursante podrá presentar una única propuesta a través del formulario web <https://goo.gl/dtHNdR>, siendo necesario identificarse con sus credenciales de la Universidad de Oviedo. El formulario para la presentación de propuestas permanecerá abierto hasta el lunes 9 de abril a las 23:00 h. El jurado se reunirá el martes 10 de abril y preseleccionará 5 propuestas finalistas.
- **Fase de Votación Popular.** El miércoles 11 de abril a las 9:00 h se abrirá una segunda fase en la que cualquier persona de la comunidad de la Universidad de Oviedo podrá votar una de las propuestas finalistas preseleccionadas. La votación se hará a través del formulario web <https://goo.gl/UFGi42>, siendo necesaria la identificación con las

credenciales de la Universidad de Oviedo. La fase de votación popular permanecerá abierta hasta el domingo 15 de abril a las 23:00 h.

5. JURADO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

El Jurado estará formado por un representante de cada una de las cuatro entidades organizadoras.

Es condición indispensable que el lema sea original.

Para la preselección de las 5 propuestas finalistas, el Jurado valorará, entre otros, los siguientes aspectos:

- Facilidad de identificación de la propuesta con la donación de sangre
- Carácter innovador y creativo

Se considerará ganadora del concurso la propuesta que más votos reciba durante la fase de votación popular, siempre que el número total de votos de dicha propuesta sea mayor o igual a 50. En caso de que resulte inferior, la selección de la propuesta ganadora recaerá en el Jurado.

El fallo del Jurado será inapelable.

6. PREMIO

Se establece un premio único de 300 € que correrá a cargo de Caja Rural de Asturias. Además, se hará entrega al ganador del concurso de un diploma acreditativo.

La aceptación de este premio por parte del ganador del concurso lleva asociada la cesión de los derechos de explotación, de reproducción en cualquier soporte o medio, y de la propiedad intelectual, con carácter de exclusividad y durante un tiempo indefinido, a favor de las cuatro entidades organizadoras.

El Jurado podrá declarar desierto el premio en caso de que ninguna de las propuestas presentadas resulte suficientemente satisfactoria para los objetivos del concurso.

La entrega del premio se realizará el lunes 16 de abril de 2018, coincidiendo con el inicio de la próxima campaña de donación de sangre en el Campus de Gijón.